

**ACTA DE SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

En el distrito de Villa El Salvador, a los **15 días del mes de enero 2019**, siendo las **10:30 horas**, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General; con la asistencia de Dra. Margarita Fredesvinda Murillo Manrique, Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Gestión; Dr. Guillermo Lorenzo Vílchez Ochoa, Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental; Dr. Roberto Pfuyo Muñoz, Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; Dr. Ángel Navarro Raymundo, Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistema; Dr. Avid Román González, Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones; Lic. Edmur Sotomayor Quispe, Responsable de la Escuela Profesional de Administración de Empresas y Mg. Roger Manuel Jesús Silva Mares, Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, a fin de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Proveído N° 0072-2019-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 004-2019-UNTELS-CO-OGAAC

Asunto: Encuesta para Acreditación carreras Profesionales. **Pase a Orden del Día**

2. Proveído N° 0075-2019-UNTELS-CO-P

Ref.: Proveído N° 004-2019-UNTELS-CO-V.ACAD

Asunto: Solicita Modificación Reglamento Académico. **Pase a Orden del Día**

3. Proveído N° 0083-2019-UNTELS-CO-P

Ref.: Proveído N° 005-2019-UNTELS-CO-V.ACAD

Asunto: Solicita aprobación de Directiva para examen de nivelación y curso de nivelación. **Pase a Orden del Día**

ORDEN DEL DÍA:

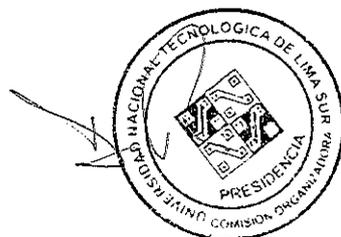
1. Proveído N° 0072-2019-UNTELS-CO-P

El Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, indica que siendo uno de los objetivos institucionales el continuo mejoramiento de la Calidad Académica, y es la acreditación de las carreras una evidencia de su cumplimiento, se ha decidido iniciar este proceso, que se entiende no es a corto plazo, pero que es necesario establecer las bases para su logro a mediano plazo. En tal sentido el Mg. Roger Manuel Jesús Silva Mares, Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, presenta un formato de "Encuesta de Disponibilidad de Medios de Logro para la Acreditación de las Escuelas Profesionales de la UNTELS".

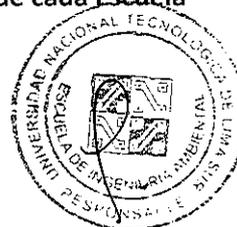
El Mg. Roger Manuel Jesús Silva Mares indica, que la encuesta tiene por objetivo tener una visión inicial aproximada del estado situacional de cada escuela respecto al cumplimiento de los estándares de acreditación propuestos por el SINEACE, asimismo plantea que los responsables de las carreras profesionales realicen la encuesta y convocar una nueva reunión en un plazo aproximado de 15 días a fin conocer los resultados, en la indicada reunión también presentar a los miembros del comité interno y grupos de interés de cada escuela profesional.

Luego de las intervenciones por parte de los asistentes, **SE ACORDÓ: Convocar a los Responsables de las Escuelas Profesionales, Coordinadoras de Facultad y Estudios Generales, Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, Miembros de la Comisión Organizadora y Secretario General, para el día martes 05 de febrero 2019 a horas 10:00 am en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, a una reunión para desarrollar la siguiente agenda:**

- **Resultados de la "Encuesta de Disponibilidad de Medios de Logro para la Acreditación de las Escuelas Profesionales de la UNTELS".**
- **Propuesta de Comité Interno de acreditación de cada Escuela Profesional**
- **Propuesta de Grupos de Interés para la acreditación de cada Escuela**



1



Culminado este punto de la agenda el Mg. Roger Manuel Jesús Silva Mares, Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, se despidió y retiró de la reunión.

2. Proveído N° 0075-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura a los documentos contenidos en el Proveído N° 004-2019-UNTELS-CO-V.ACAD, en el cual se solicita Modificación Reglamento Académico.

Al respecto se solicitó opinión al jefe de la Oficina de Asesoría Legal y Asuntos Judiciales de la UNTELS, indicando que debido a que la modificación propuesta tenía carácter temporal, no era conveniente realizar la modificación en el Reglamento Académico y propone que las modificaciones temporales se plasmen en directivas específicas. Luego de las intervenciones por parte de los asistentes, los miembros de la Comisión Organizadora, **ACORDARON: Incluir las modificaciones propuestas en una Directiva para el Examen de Nivelación.**

3. Proveído N° 0083-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura a la propuesta de DIRECTIVA PARA EL EXAMEN DE NIVELACIÓN, ante lo cual los asistentes intercambiaron opiniones respecto a la mejor forma de asegurar que mediante el examen se pueda evidenciar el logro del objetivo de cada asignatura; seguidamente se dio lectura a la DIRECTIVA N° 001-2019-UNTELS-V.ACAD.FIG NORMAS PARA LA PROGRAMACION Y DESARROLLO DEL CURSO DE NIVELACIÓN 2018 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR, los asistentes realizaron las observaciones considerando el criterio de evidenciar el logro del objetivo al concluir la asignatura.

En este punto de la reunión un grupo de estudiantes de la UNTELS solicitó ser escuchados, pues según manifestaban, tenían una nueva propuesta para realizar un ciclo de verano; por decisión unánime se les recibió y escucho su propuesta, que consistía básicamente en permitir matricularse a un estudiante en dos cursos y de ser desaprobado en uno o los dos cursos tener la opción de rendir el examen de nivelación programado.

Los miembros de la Comisión Organizadora les manifestaron que la reunión en la cual nos encontrábamos era por la preocupación que se tiene de definir la mejor propuesta que permita ir resolviendo el retraso en el cual se encontraban muchos estudiantes y que como se ha realizado durante toda esta gestión, se encontraba con la participación de los Responsables de la Escuelas Profesionales y las Coordinadoras de Facultad y Estudios Generales.

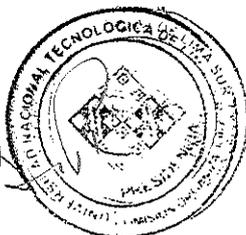
El Dr. Avid Román González, Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones manifestó que no estaba de acuerdo con realizar Cursos que duren 5 o 6 semanas, debido que la mayoría de asignaturas de su carrera deberían culminar con la presentación de los resultados de un proyecto con lo cual se verificaba el logro de la competencia o el cumplimiento del objetivo de la asignatura, y eso en ciclo normal es dificultoso, peor aun en un ciclo recortado de 5 o 6 semanas.

Dr. Ángel Navarro Raymundo, Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistema, manifestó que la propuesta planteada por los estudiantes ponía en serio riesgo la calidad académica que se debe brindar en una universidad, por lo que instaba a los estudiantes a esforzarse en los ciclos regulares a fin de evitar tener que recurrir a ciclos de verano que no garantizan el logro del objetivo o las competencias requeridas.

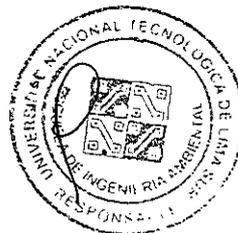
Dr. Guillermo Lorenzo Vílchez Ochoa, Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, manifestó que consideraran las vacaciones que como estudiantes también deberían aprovecharlas viajando al interior del Perú y contrastar lo aprendido en la universidad con la realidad de nuestro país.

Los estudiantes solicitaron se realice un mejor control de docentes que no cumplen con sus asistencias a clase, que se mejore el trato a los estudiantes por parte del personal administrativo, que se equipe apropiadamente los laboratorios, que los resultados de la Encuesta de Desempeño Docente se considere para la contratación y/o asignación de carga lectiva; pedidos que las autoridades se comprometieron a tomar las acciones necesarias para su cumplimiento, luego de ello los estudiantes se retiraron comprometiéndose hacer de conocimiento a sus compañeros de lo conversado.

Acta 15 Enero 2019



2



Finalmente y luego de las intervenciones por parte de los asistentes, SE ACORDÓ: Aprobar la DIRECTIVA PARA EL EXAMEN DE NIVELACIÓN y la DIRECTIVA N° 001-2019-UNTELS-V.ACAD.FIG NORMAS PARA LA PROGRAMACION Y DESARROLLO DEL CURSO DE NIVELACIÓN 2018 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR, presentadas por Dra. Margarita Fredesvinda Murillo Manrique, Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Gestión, a través de la Vicepresidencia Académica.

Siendo las 15:30 horas del 15 de enero 2019, se dio por culminada la sesión.



DR. SILVESTRE ZENÓN DEPAZ TOLEDO
Presidente de la Comisión Organizadora

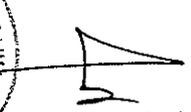


DR. JORGE SAAC CASTRO BEDRIÑANA
Presidente Académico


Dra. LUPE NÉRIDA PIZAN TOSCANO
Vicepresidenta de Investigación



DR. MARGARITA FREDESVIDA MÚRILLO MANRIQUE
Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Gestión



DR. GUILLERMO LORENZO VÍLCHEZ OCHOA
E. P. de Ingeniería Ambiental



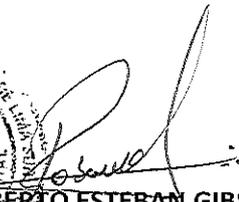
DR. ROBERTO PFUYO MUÑOZ
E. P. de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Lic. EDMUR SOTOMAYOR QUISPE
E. P. de Administración de Empresas

Dr. ÁNGEL NAVARRO RAYMUNDO
E. P. de Ingeniería de Sistemas

Dr. AVID ROMÁN GONZÁLEZ
E. P. de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

MG. ROGER MANUEL JESÚS SILVA MARES
Oficina de Aseguramiento de la Calidad



Mg. Tc. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA
Secretario General